

**VECINOS ACUSAN A GRUPOS LIDERADOS POR TRES EMPLEADAS**

# Desatan gresca y roban calentadores que aparecen en la alcaldía Coyoacán

Fueron adquiridos con el presupuesto participativo 2021 // La denuncia, en el TECM y la Contraloría // Los hechos ocurrieron en Pedregal de Santo Domingo

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Integrantes de comisiones de participación ciudadana de Coyoacán denunciaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) que “grupos de choque” los agredieron física y verbalmente y los despojaron de calentadores solares adquiridos con el presupuesto participativo de 2021, los cuales tiempo después fueron localizados en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la alcaldía.

Los vecinos de la colonia Pedregal de Santo Domingo relataron que en febrero pasado acudieron a la entrega de calentadores solares, pero llegaron dos grupos de golpadores identificados como *Los Buitres* y *Los Camellos*, comandados por Maura o Magali Cruz Martínez y sus hermanas Rosa y Antonia, quienes, de acuerdo con el relato de los vecinos, trabajan en la Subdirección Territorial de Los Pedregales.

**¡“La jefa manda”!**

“Llegaron a agredir a los vecinos, amedrentaron a los choferes y a trabajadores de la empresa que estaban descargando los calentadores, (...). En ese momento, la señora Rafaela le preguntó a la líder Maura Cruz que ¿quién era ella para impedir que se entregaran los calentadores en beneficio de las familias que integran nuestra comunidad de Santo Domingo?! A lo que Magali respondió: ¡Porque soy la jefa y la jefa manda!”

Luego de la gresca, el grupo se llevó los calentadores, los cuales fueron encontrados, según trabajadores de la empresa Rey Davsa SA de CV –a la que le fueron adquiridos–, en la Dirección de Participación Ciudadana de la alcaldía. “Su titular es el licenciado Jorge Juárez

Grande, quien a la fecha de la presentación del presente escrito no ha informado por qué tienen en su poder los calentadores que corresponden al padrón de beneficiarios de la Unidad Territorial Pedregal de Santo Domingo”.

**Procede investigar: IECM**

El expediente, con el que se dio vista a la Secretaría de la Contraloría General y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también fue turnado al Instituto Electoral de la Ciudad de México, órgano que lo declaró procedente para iniciar una investigación.

Como parte de la substanciación del expediente, el órgano electoral solicitó diversos requerimientos de información a la alcaldía de Coyoacán, que van desde el cargo de los probables responsables, así como confirmar si los calentadores se encuentran a resguardo de Participación Ciudadana y la razón por la que están ahí.

Mientras se realiza la indagatoria, el instituto decidió mantener las medidas cautelares dictadas por los magistrados “en tanto no exista un pronunciamiento de fondo” por el órgano jurisdiccional o hasta que se determinen presuntos actos constitutivos de violencia política de género.





◀ Imagen del momento en que grupos de choque liderados por presuntas empleadas de la alcaldía de Coyoacán sustraen los calentadores solares. Foto tomada de un video vecinal

